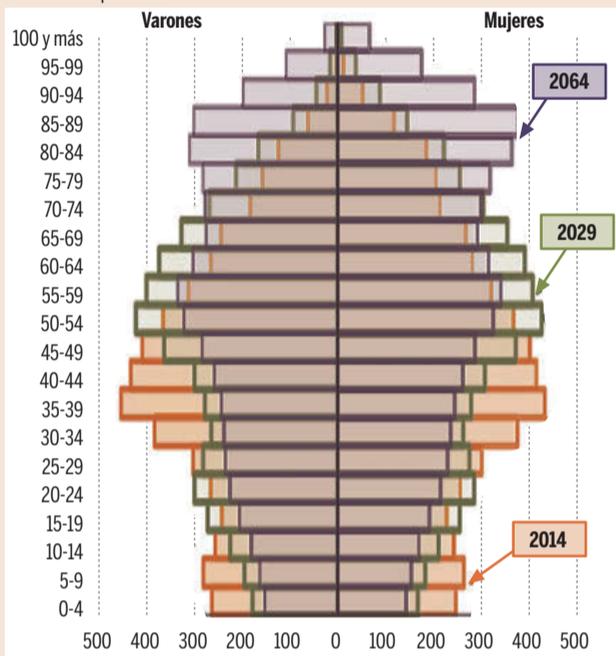


# agua

ingresos por cotizaciones, a pesar de la dibujar un futuro todavía más negro.

## > Pirámide demográfica de España entre 2014 y 2064

En miles de personas.



Infografía Expansión

da (de 65 años en adelante), en 2064 esta ratio habrá caído a 1,35. Por evidencias de este tipo, Alemania ya estudia elevar la edad de jubilación hasta los 69 años, pero podría no ser suficiente. De hecho, incluso con esta reforma, la ratio de personas en edad de trabajar y la de personas en la edad de retiro apenas se mantendría en el 1,62, insuficiente como para garantizar las pensiones.

Esto se debe a una confluencia de dos factores: un pronunciado descenso de la natalidad y un fuerte incremento de lo que se conoce como longevidad extrema. Así, la esperanza de vida a partir de los 80 años se ha elevado

de los 8,6 años en 2004 a los 10,4 años en 2014, la segunda más alta de la Unión Europea. Y esto en un contexto en el que la *hucha* de las pensiones se está vaciando. El Fondo de Reserva contraba con 66.800 millones al cierre de 2011, pero en apenas cuatro años y medio ha perdido 42.600 millones de euros (a pesar de los rendimientos del capital acumulado), cayendo hasta los 24.200 millones, por lo que se podría agotar en poco más de un año, con la paga extra de Navidad de 2017. En ese momento, la falta de solvencia del sistema se hará patente.

Editorial / Página 2

cuchamos que hay que revertir la reforma de las pensiones de 2013. Por las mismas, podríamos ir un poco más allá y pedir que se reviertan también la reforma laboral y la reforma de las pensiones de 2011, ¿no les parece? Y, de paso, decirle a Bruselas/Berlín que remueva de los registros históricos la llamada telefónica de mayo de 2010. También, siempre hacia atrás, podríamos volver a marearnos con el vértigo laboral de 2008/2009 para aterrizar, justo antes del estallido de la burbuja inmobiliaria en la arcadia feliz del

pleno empleo de mediados de 2007.

Me van a perdonar, pero a estas alturas de la película creo que necesitamos propuestas más osadas y estimulantes para desembalsar ordenadamente el problema que tenemos con las pensiones y su financiación, no "Modestas Proposiciones", aunque sean de Ley, que, con la sana intención de ajustar a martillazos la cuña que contiene los escapes del pantano, acabarían provocando una riada incontenible.

Profesor de Economía en la UCM y director asociado de AFI

# La mayoría del Congreso pide subir las pensiones con el IPC

**PROPOSICIÓN DE LEY/** La izquierda parlamentaria, junto con el PNV y Convergència, presentan la primera propuesta de la legislatura que supera al PP y a Ciudadanos.

M.Valverde. Madrid

La izquierda parlamentaria –PSOE, Podemos y ERC– junto al PNV y el Partido Demócrata Catalán (PDC) –antigua Convergència– avanzaron ayer a un eventual nuevo Gobierno de Mariano Rajoy lo que puede esperarle en la nueva legislatura. Todos juntos suponen 178 escaños, frente a los 170 que suman el PP y Ciudadanos. La mayoría absoluta está en 176 diputados.

Por iniciativa de CCOO y UGT, estos grupos parlamentarios presentaron una proposición de ley para subir las pensiones el próximo año un 1,2%. Es decir, igual que la previsión de inflación que el Gobierno ha recogido en su último cuadro macroeconómico para dicho año, aprobado por el Consejo de Ministros del pasado 29 de julio y que ha enviado a la Comisión Europea. Incluso, para garantizar que las pensiones mantienen su poder adquisitivo frente a la inflación, la proposición de ley contempla una cláusula de revisión. Es decir que los pensionistas recuperarán la diferencia, en el caso de que a final de año la inflación real supere la subida del 1,2%. En su propuesta, la oposición plantea que esta subida de las pensiones se haga con cargo a los impuestos generales, y no a las cotizaciones sociales.

## Fórmula de revalorización

Por lo tanto, la proposición plantea dejar en suspenso el próximo año la fórmula actual de revalorización de las pensiones, que las desvincula de la evolución de la inflación. La Ley de Seguridad Social fija que las prestaciones subirán como mínimo cada año un 0,25%. Es decir, la cifra en la que han evolucionado entre 2014 y 2016, debido a la crisis económica y al déficit que tiene la Seguridad Social desde 2011. Esta también iba a ser la subida inicial de las pensiones para el año que viene. Por eso, la oposición teme que, ante la subida de los precios a niveles positivos en 2017, pierdan poder de compra los 8,5 millones de pensionistas.

Como techo de subida de las pensiones, para los tiempos de bonanza y de superávit de la Seguridad Social, la nor-

ma establece un incremento del IPC más un 0,5%.

En una disposición adicional segunda, la proposición de ley exige la convocatoria de la Comisión parlamentaria del

Pacto de Toledo "para abordar medidas de financiación suficiente de las pensiones del sistema de la Seguridad Social en 2017".

La mayoría de los partidos

políticos está de acuerdo en plantear que los impuestos, o un tributo específico, se conviertan en el futuro en una fuente de financiación adicional de la Seguridad Social.



El secretario de Estado de la Seguridad Social, Tomás Burgos.

## Tomás Burgos: "La propuesta tiene difícil encaje en el gasto"

M.V. Madrid

El secretario de Estado de la Seguridad Social, Tomás Burgos, advierte de que la propuesta de la oposición sobre la revalorización de las pensiones de acuerdo con el Índice de Precios de Consumo (IPC) es "regresiva, injustificada y de difícil encaje presupuestario", tanto por su regulación como por el aumento del gasto que supone. Según Burgos subir las pensiones un 1,2% para el año que viene, de acuerdo con la previsión de IPC, supone un incremento adicional del gasto de 1.200-1.300 millones de euros.

Según declaró a EXPANSIÓN el secretario de Estado, la propuesta de la oposición, para 2017, "supone volver a un esquema que si se hubiese aplicado en los dos últimos años habría perjudicado a los pensionistas". Burgos se refiere a que en 2014 y 2015, la inflación fue negativa, y en

## El Gobierno recuerda que puede vetar la propuesta si supone merma de ingresos o subida del gasto

consecuencia las prestaciones hubieran evolucionado de esa manera o, cuando menos, hubiesen quedado congeladas. Es decir, sin subir siquiera un 0,25%, como establece la ya mencionada fórmula de revalorización de las de las Pensiones que entró en vigor en 2014. Burgos recordó que, gracias a dicha subida, en los últimos cuatro años, incluyendo 2016, el conjunto de los pensionistas ha ganado 3.500 millones de poder adquisitivo en relación con la inflación.

El secretario de Estado recalzó que prácticamente es imposible que un Gobierno en funciones pueda llevar a cabo la propuesta de la oposi-

ción. En todo caso, si fuese legal, debería hacerse a través de un Real Decreto que, previamente, debe valorar el Consejo de Estado. Si no hay nuevo Gobierno, el Rey disolverá Las Cortes el próximo 31 de octubre.

Por lo tanto, de continuar el PP una legislatura más, el Ejecutivo podría vetar la propuesta si considera que supone una merma de ingresos o un aumento del gasto imposible de asumir. Hay que recordar que, aunque se financie con impuestos generales y no cotizaciones sociales, supondría igualmente un aumento del gasto difícil de asumir para reducir el déficit público.

Burgos no adelantó un veto de un eventual futuro Gobierno de Rajoy. "Primero habrá que ver si el Congreso toma en consideración la proposición de ley e iremos viendo los argumentos de la oposición para su defensa", concluyó Tomás Burgos.